



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Fecha: 31 de octubre de 2016

Oficio No: SM. 3320/2016

**LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E.**

Sirva este conducto para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo en atención a oficio **PM/UMTAIPDP/01474/2016**, relacionado con la petición de acceso a la información con número de folio **SAIMEX 00757/TLALNEPA/IP/2016**, por medio del cual solicita con fundamento a los artículos, 50 y 53 fracciones I, II, III, IV, XIII, XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le sea proporcionada la siguiente información:

se me envíe vía **SAIMEX** la siguiente información pública del Ayuntamiento Municipal de Tlalnepantla, México y que debe de encontrarse en los diversos archivos que tiene esta municipalidad, debido a que en los años de 2009 (finales de año) y 2010 (principios de año), diversas personas invadieron áreas de terrenos con unos de suelo parque natural protegido (**NPARP**; plano denominados estructura urbana y usos por sector, E-2 a, Sector 19, del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tlalnepantla de Baz, aprobados en Sesión de Cabildo de fecha 23 de septiembre de 2008 y actualmente vigente) perteneciente a la Ex Hacienda el risco, la Cual hoy se denomina colinas de San José y que colinda dicha área invadida con las colonias San Isidro y San José Ixhuatepec, tomando la Autoridad Municipal diversas acciones a través de las Dirección de Desarrollo Urbano, Comisaria de Seguridad Pública, Secretaria del Ayuntamiento. etc. para desalojar estos predios a las personas invasoras, lo cual sucedió inmediatamente; 1.- Los registros documentales de las acciones tomadas para realizar el desalojo de las dos invasiones que se llevaron a cabo en ese parque; 2.- El registro documental del seguimiento de las denuncias presentadas contra los invasores en otra Dependencias de Gobierno diferentes al Municipal.

Derivado de lo anterior, me permito hacerle llegar original del oficio CPM/1356/2016, recibido el día de la fecha, signado por el C. José Carlos Barriga Vélez, Coordinador de Patrimonio Municipal, a través del cual informa lo que refiere el solicitante. Lo anterior, le comunico en términos de lo previsto en el artículo 59, fracción II, de la Ley de Transparencia y Accesos a la información Pública del Estado de México y Municipios. Solicitando se tenga por cumplimentado en sus términos la solicitud que nos ocupa.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle con mi reconocimiento las muestras de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E

**LIC. JOSÉ FRANCISCO LOZADA CHÁVEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

c.c.p.- Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegria, Presidenta Municipal Constitucional.- Para su superior conocimiento.
c.c.p.- C. Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento.- Presente.
c.c.p.- José Luis Sánchez Moreno, Servidor Público Habilitado.- **PARA SU SEGUIMIENTO.**
c.c.p.- Expediente/Archivo.
JFLCH/FMSR/jluis*





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Tlalnepantla de Baz



“2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”

Tlalnepantla de Baz, México, 27 de octubre de 2016.

OFICIO CPM/1356/2016.

ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO SM.3180/2016.

LIC. JOSÉ FRANCISCO LOZADA CHÁVEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
P R E S E N T E .

Por medio del presente curso, me dirijo a Usted con la finalidad de dar contestación a su oficio SM.3180/2016, mediante el cual solicita “... los registros documentales de las acciones tomadas para realizar el desalojo de las dos invasiones que se llevaron a cabo en ese parque; 2.- El registro documental del seguimiento de las denuncias presentadas contra los invasores en otras dependencias de gobierno diferentes al Municipal...”(sic), al respecto le informo:

Que esta Coordinación a mi cargo, no cuenta con registro documental alguno de las acciones para el desalojo de las invasiones referidas, ni tampoco registro documental del seguimiento de las denuncias presentadas en otras dependencias de gobierno diferentes a la autoridad Municipal.

Sin otro particular, por el momento quedo de Usted para cualquier aclaración.



JOSÉ CARLOS BARRIGA VÉLEZ
COORDINADOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL



c.c.p. Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría.- Presidenta Municipal.- para su conocimiento
c.c.p. C. Arturo Saavedra Cruz.- Subsecretario del Ayuntamiento.- para su conocimiento
c.c.p. Lic. Lluvia de Berenice Torres González.- Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.- para su conocimiento y atención.

Plaza Dr. Gustavo Baz s/n,
Tlalnepantla Centro,
Estado de México, C.P. 54000
Tel. 53663800 Ext. 3717,3871
Departamento de Bienes Inmuebles